



## **CIRCULAR 001/2015 -COMUNICADO URGENTE PARA LOS CLUBES DE ARTES MARCIALES WAMAI**

El motivo del presente comunicado es informaros de que a partir de ahora, debéis pedir primero el parte de accidentes al correo [info@wamai.net](mailto:info@wamai.net) o al teléfono de WAMAI, ya que lamentablemente acabamos de superar el 500% del valor de la póliza contratada. De no solicitar dichos partes (dando las explicaciones de como ha sucedido), y presentarse libremente a partir del 1 de noviembre en una clínica y hospital, por un accidente. **Habrá una sanción equivalente a los gastos médicos generados. Por tal motivo, os pedimos que extreméis la seguridad de las clases, prohibiendo el contacto en las clases y la enseñanza de técnicas peligrosas.**

Nuestra compañía de seguros (Allianz), ha tomado tan grave decisión, al llegar nuestra asociación a una siniestralidad de cinco veces el valor contratado de nuestra póliza de seguros.

**Nota especial: También hay que indicar que pagan en esta decisión “justos por pecadores”, ya que lamentablemente la negligencia de sobre todo, dos clubes de nuestra asociación, que teniendo el 3% de alumnos afiliados en el colectivo total de WAMAI, han contribuido ellos solos a generar casi el 40% de siniestros de TODA la asociación. Además la compañía detectó 5 siniestros de los 60 ocurridos hasta la fecha, que con total NEGLIGENCIA se presentaron con un parte de accidentes sin estar ASEGURADOS.**

La compañía de seguros a fecha de hoy, **NO QUIERE RENOVARNOS LA POLIZA**, salvo que hagamos unos profundos cambios que mediante el control de siniestralidad nos lleve a unos ratios aceptables. Estas exigencias son hechas DIRECTAMENTE por la compañía:

- 1/ Subida del importe de las licencias.
- 2/El primer parte será gratuito para cada club, el segundo parte tendrá un coste añadido.
- 2/No habrá admisión de prorrateos, por lo que las licencias serán anuales.
- 3/ Habrá 4 fechas de envío de licencias la habitual de enero, marzo, junio y la de octubre
- 4/Los siniestros cubiertos serán solo exclusivamente, los ocurridos por causas traumáticas debidas a un golpe (como era anteriormente). No serán cubiertas las torceduras, ni lesiones pre-existentes etc.
- 5/ Los partes serán pedidos directamente a WAMAI.
- 6/ Se tendrá la obligación de segmentar a los afiliados por clubes, edades, y datos personales (nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento y dirección)
- 7/ La obligación por parte de WAMAI de llevar un riguroso registro de todos los afiliados, en constante comunicación con la aseguradora y los hospitales.
- 8/La imposibilidad de asegurar a clubes conflictivos y negligentes.

**CONCLUSION:** Los costes sanitarios no dejan de crecer de año en año. Por lo que muchas federaciones actualmente están en nuestra misma situación, ya que grandes grupos e importantes compañías de seguros están abandonando el sector deportivo (por su alta siniestralidad) y los elevados gastos sanitarios que conllevan.

A primeros de diciembre se enviará a todos los clubes, las nuevas cuotas, procedimientos etc. que regirán en la próxima temporada de afiliación 2016.

